INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SA-SIP-2025-002

En la oficina de contratación del Municipio de El Doncello - Caquetá, los abajo firmantes en calidad de miembros del Comité Asesor - Evaluador para la Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial N° SA-SIP-2025-002, se reunieron con el propósito de verificar los documentos habilitantes y evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso que a continuación se describe:

Objeto del Proceso de Selección:	ADQUISICION DE ASFALTO NATURAL (ASFALTITA) PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO RUTINARIO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ		
Modalidad de Selección:	Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial		SA-SIP-2025-002
Resolución de Apertura:	0630 del 05 de noviembre de 2025		
Plazo para Presentar Propuesta:	11-11-2025	**Lugar de Entrega:**	OFICINA DE CONTRATACIÓN

Orden del día preliminar:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

La Secretaria de Planeación y de las Tic´s procede a llamar a lista a los miembros del Comité:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MIEMBRO	INVITADO	PRESENTE	AUSENTE
KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Secretaria de Planeación y de las Tic´s	X		X	
MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES	Almacenista	X		X	
CAROLINA MONTOYA GUTIÉRREZ	Secretaria de Hacienda	X		X	
TOTAL		**3**		**3**	

Se constata que existe quórum.

ORDEN DEL DÍA PARA LA DILIGENCIA PARA REALIZAR EVALUACION DEL PROPONENTE:

Se propone el siguiente:

1. Informe de la diligencia de la presentación de ofertas del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial N° SA-SIP-2025-002.
2. Identificación de proponentes y conformación de estructuras plurales.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SA-SIP-2025-002

3. Verificación de que el proponente no se encuentre inmerso en alguna o algunas de las causales de rechazo establecidas en el numeral 1.15 del Documento Base – Pliego de condiciones
4. Definición de la metodología de verificación de requisitos habilitantes y metodología de evaluación
5. Verificación jurídica, financiera, experiencia y demás requisitos mínimos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones necesarias para que la (s) propuesta (s) sea (n) admitida (s).
6. Resumen de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de requisitos objeto de puntuación.
7. Cierre de la diligencia y aprobación y suscripción del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DE LA DILIGENCIA DE INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El Comité, informa que la diligencia de cierre y recepción de propuestas, se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2025 a las 07:00 A. M., por medio de la plataforma Secop II.

Según se puede se validar en dicha plataforma se recibió la siguiente propuesta:

PROPONENTES	TIPO DE PERSONA			
	PN	PJ	UT	C
ROCA MINERALES S.A.S.		X		

PN = Persona Natural PJ = Persona Jurídica UT = Unión Temporal C = Consorcio

2. IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTES Y CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS PLURALES:

El comité evaluador procede a verificar la identificación de los proponentes y sus estructuras plurales, determinando lo siguiente:

Nombre del proponente:	ROCA MINERALES S.A.S.
Identificación:	Nit. 900.815.399-6
Representante Legal:	CARLOS HUMBERTO ROJAS PEÑA C.C. No. 17.658.563 de Florencia
Fecha y hora de radicación propuesta:	08 de noviembre de 2025– 12:51 pm
Garantía de seriedad de la oferta:	Póliza N. 620 47 994000058789 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SA-SIP-2025-002

3. VERIFICACIÓN DE QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRE INMERSO EN ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

Concepto del comité evaluador: Una vez revisadas las causales de rechazo, establecidas en el pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial N° SA-SIP-2025-002, se puedo establecer que el oferente ROCA MINERALES S.A.S., no se encuentra inmerso en ninguna de las causales que se pueden verificar en los documentos aportados y por tanto se continúa con la evaluación de dichos requisitos

4. DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE ASPECTOS OBJETOS DE PUNTUACIÓN.

4.1. Las propuestas se verificarán en sus requisitos habilitantes de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES	CONCEPTO				
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	HÁBIL	NO HÁBIL
Capacidad jurídica	X		X	X	
		X			X
Experiencia	X			X	
		X			X
Capacidad financiera	X			X	
		X			X
Capacidad Organizacional	X			X	
		X			X

5. VERIFICACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA Y DEMÁS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LA (S) PROPUESTA (S) SEA (N) ADMITIDA (S):

Proponente	ROCA MINERALES S.A.S.
Representante legal	CARLOS HUMBERTO ROJAS PEÑA C.C. No. 17.658.563 de Florencia

5.1. Verificación Jurídica

Se procede a verificar la oferta original, para lo cual se utilizó y diligenció el siguiente formato:

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SA-SIP-2025-002

CAPACIDAD JURÍDICA	ROCA MINERALES S.A.S.			
	C	N/C	N/A	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal.	X			El oferente anexa carta de presentación de la oferta
Compromiso anticorrupción	X			El oferente anexa compromiso anticorrupción
Fotocopia de la cedula de ciudadanía: El artículo 1502 del C.C. dispone que "Para que una persona se obligue a otra por un acto o declaración de voluntad, es necesario: 1o.) Que sea legalmente capaz. (…). A su turno, el mismo código señala en el artículo 1504 señala que son absolutamente incapaces los menores. En Colombia, la mayoría de edad hace presumir la capacidad para obligarse, en consecuencia, la cédula de ciudadanía es el medio de prueba de la habilitación por edad.	X			El oferente aporta copia de la cedula de ciudadanía
Certificado de existencia y representación legal. Cuando el oferente sea persona jurídica debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta, donde conste los siguientes códigos CIIU 0899. Si la persona, actúa a través de un representante legal o apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlas en la presentación de la propuesta y la celebración y ejecución del Contrato que se desprenda de la Selección Pública; que para el efecto deben acreditar autorización suficiente del órgano social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del proceso de selección.	X			El proponente allega copia del CERL Matricula N° 90302 Fecha de matrícula: 03 de febrero de 2015, con código de verificación N° q8f4WpYp2w
Acta de conformación de la unión temporal o consorcio, (si hay lugar a ella).			X	

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SA-SIP-2025-002

Autorización de la junta o asamblea de socios si existen limitaciones.(si hay lugar a ella)			X	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X			El oferente adjunta certificado de inhabilidades e incompatibilidades
Fotocopia del Certificado de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	X			
Verificaciones antecedentes fiscales	X			A través de la página web de la Contraloría General de la República https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales se verificó los antecedentes fiscales del proponente hallándose que no se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación de antecedentes disciplinarios	X			A través de la página web de la Procuraduría General de la República https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2 se verificó los antecedentes disciplinarios del proponente hallándose que no presenta antecedentes disciplinarios
Verificación de antecedentes judiciales	X			A través de la página web de la policía nacional en el link https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/ se verificó los antecedentes judiciales del proponente hallándose verificándose que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Verificación en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas, del representante legal	X			A través de la página web de la policía nacional en el link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx se verificó los antecedentes de medidas correctivas del proponente verificándose que no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia
Certificación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia de no estar inscrito en Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM. La Ley 2097 de 2021 en el numeral 1 del artículo 6 prevé como causal de inhabilidad "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado".	X			El oferente aporta certificado REDAM no vigente

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SA-SIP-2025-002

Garantía de Seriedad de la oferta	X			Anexa garantía de seriedad de la oferta con las siguientes características: Aseguradora: Mundial de Seguros S.A N° póliza: 620-47-994000058789 N° de Anexo: 0 Fecha de Expedición: 06/11/2025 Vigencia: desde 11/11/2025 hasta 11/02/2026 Suma Asegurada: $11,924,847.00 Tomador: ROCA MINERALES S.A.S. Asegurado: Municipio de El Doncello Caquetá 
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales • El proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente	X			El oferente presenta certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SA-SIP-2025-002

proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.				
Registro Único de Proponentes RUP	X			El proponente allega copia del RUP N° 1464 Fecha de inscripción 23/04/2015, con código de verificación N° 4F6kg6FUBT
MULTAS, SANCIONES, APREMIOS, Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. Sin perjuicio de dar aplicación a la inhabilidad consagrada por el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no han sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, deberá informar las multas, sanciones, apremios o declaratorias de incumplimiento contractual, con las entidades respectivas (indicar el nombre de cada Entidad). En caso de Consorcio o Unión Temporal este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes. Si la persona jurídica presenta multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual deberá registrar la información; cuando no presenta multas o sanciones deberá realizar manifestación escrita, la cual se entiende bajo la gravedad del juramento	X			
CAPACIDAD JURÍDICA	**HÁBIL**			

Concepto: El proponente **ROCA MINERALES S.A.S.,** se encuentra **HÁBIL** para continuar con el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial N° SA-SIP-2025-002, puesto que cumple con todos los requisitos habilitantes de capacidad jurídica establecidos en el pliego de condiciones.

5.2. Requisitos de Capacidad Financiera, Organización y Capacidad Residual:

5.2.1. Capacidad financiera:

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

Indicador	Índice Requerido	ROCA MINERALES S.A.S.	Calificación		
			C	N/C	N/A
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1	5,23	X		
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,80	0,31	X		
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1	9,38	X		

5.2.2. Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

Indicador	Puntaje	ROCA MINERALES S.A.S.	Calificación		
			C	N/C	N/A
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0	0,14	X		
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0	0,09	X		

Concepto: Conforme con la evaluación realizada se puede concluir que el proponente **ROCA MINERALES S.A.S.** se encuentra **HÁBIL** para continuar con el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial N° SA-SIP-2025-002, toda vez que no cumple con los requisitos de capacidad financiera, capital de trabajo y de organización.

5.2.3. Requisitos técnicos

a. Ficha técnica

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SA-SIP-2025-002

Requisito	ROCA MINERALES S.A.S.	Calificación		
		C	N/C	N/A
El oferente debe dar cumplimiento con lo establecido en la ficha técnica anexa al presente proceso la cual se encuentra resumida en el Anexo – Ficha Técnica De Los Productos.	El oferente aporta ficha técnica	X		

b. Licencia Ambiental

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

Requisito	ROCA MINERALES S.A.S.	Calificación		
		C	N/C	N/A
El proponente deberá adjuntar la licencia de explotación del material vigente a su nombre o al de su proveedor.	El oferente aporta Resolucion Dgr 1586 Licencia de Exploración No. 18144	X		

c. Registro Único de Comercializadores de Minerales "RUCOM"

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

Requisito	ROCA MINERALES S.A.S.	Calificación		
		C	N/C	N/A
Registro Único de Comercializadores de Minerales "RUCOM": El proponente deberá adjuntar el certificado de Registro único de Comercializadores	El oferente aporta RUCOM Expediente: 18144 RMN: GEEH-03	X		

a. Acta de Comercialización o disponibilidad del material y contrato de concesión:

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

Requisito	ROCA MINERALES S.A.S.	Calificación		
		C	N/C	N/A
Acta de Comercialización o disponibilidad del material y contrato de concesión: El proponente que no explore y explote directamente deberá adjuntar documento expedido por la persona natural o jurídica titular de la	El oferente aporta Contrato de concesión	X		

licencia ambiental, donde se observe que se cuenta con la disponibilidad del material y que están autorizados por estos a la venta y/o comercialización de este material, además del contrato de concesión.				

Concepto: Conforme con la evaluación realizada se puede concluir que el proponente **ROCA MINERALES S.A.S.** se encuentra **HÁBIL** para continuar con el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial N° SA-SIP-2025-002, toda vez que cumple con los requisitos de técnicos.

5.3. Verificación de Experiencia:
El comité evaluador, presentó el siguiente análisis de acuerdo a las exigencias del pliego de condiciones del presente proceso de selección:

a. GENERAL:
El oferente debe presentar experiencia certificada en el RUP el cual contengan las siguientes características:

No de Contratos	Alcance de la experiencia	Clasificación UNSPSC			Valor en SMMLV	CONCEPTO
		Segmento	Familia	Clase		
2	Acreditar experiencia en contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea o incluya adquisición o suministro de asfalto natural.	30	12	16	El valor individual de cada contrato expresado en SMLMV deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	CUMPLE

b. ESPECÍFICA:
El oferente debe presentar contrato certificados en el RUP el cual contengan las siguientes características:

No de Contratos	Alcance de la experiencia	Clasificación UNSPSC			Valor en SMMLV	CONCEPTO
		Segmento	Familia	Clase		
3	Acreditar experiencia en contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea o incluya adquisición o suministro de asfaltita o asfalto natural para pavimentación y/o mejoramiento de vías urbanas.	30	12	16	El valor individual de cada contrato expresado en SMLMV deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	CUMPLE

Concepto: El proponente **ROCA MINERALES S.A.S.** se encuentra **HÁBIL** para continuar con el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial N° SA-SIP-2025-002, cumple con la experiencia exigida en el pliego de condiciones

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SA-SIP-2025-002

6. RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS OBJETO DE PUNTUACIÓN

N° de proponente	Nombre de proponente y representante legal	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Requisitos técnicos	Experiencia Requerida	Calificación Final Requisitos Habilitantes
		Hábil / No Hábil	Hábil / No Hábil	Hábil / No Hábil	Hábil / No Hábil	Hábil / No Hábil	Hábil / No Hábil
Proponente 1	ROCA MINERALES S.A.S.	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	**Hábil**

6.1. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Señor alcalde; continuar con el proceso de Subasta, toda vez que el proponente ROCA MINERALES S.A.S. se encuentra habilitado puesto que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

7. CIERRE DE LA DILIGENCIA Y APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.

Los Miembros del Comité Evaluador dan por terminada la presente acta de evaluación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial N° SA-SIP-2025-002 para el proponente **ROCA MINERALES S.A.S.**.

Envíese copia de la presente acta al Despacho del señor alcalde, para que proceda a ordenar su publicación en la página web www.contratos.gov.co.

Una vez leída el acta se firma por los que intervinieron en señal de aprobación, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Secretario de Planeación y de las Tic´s
Comité Evaluador

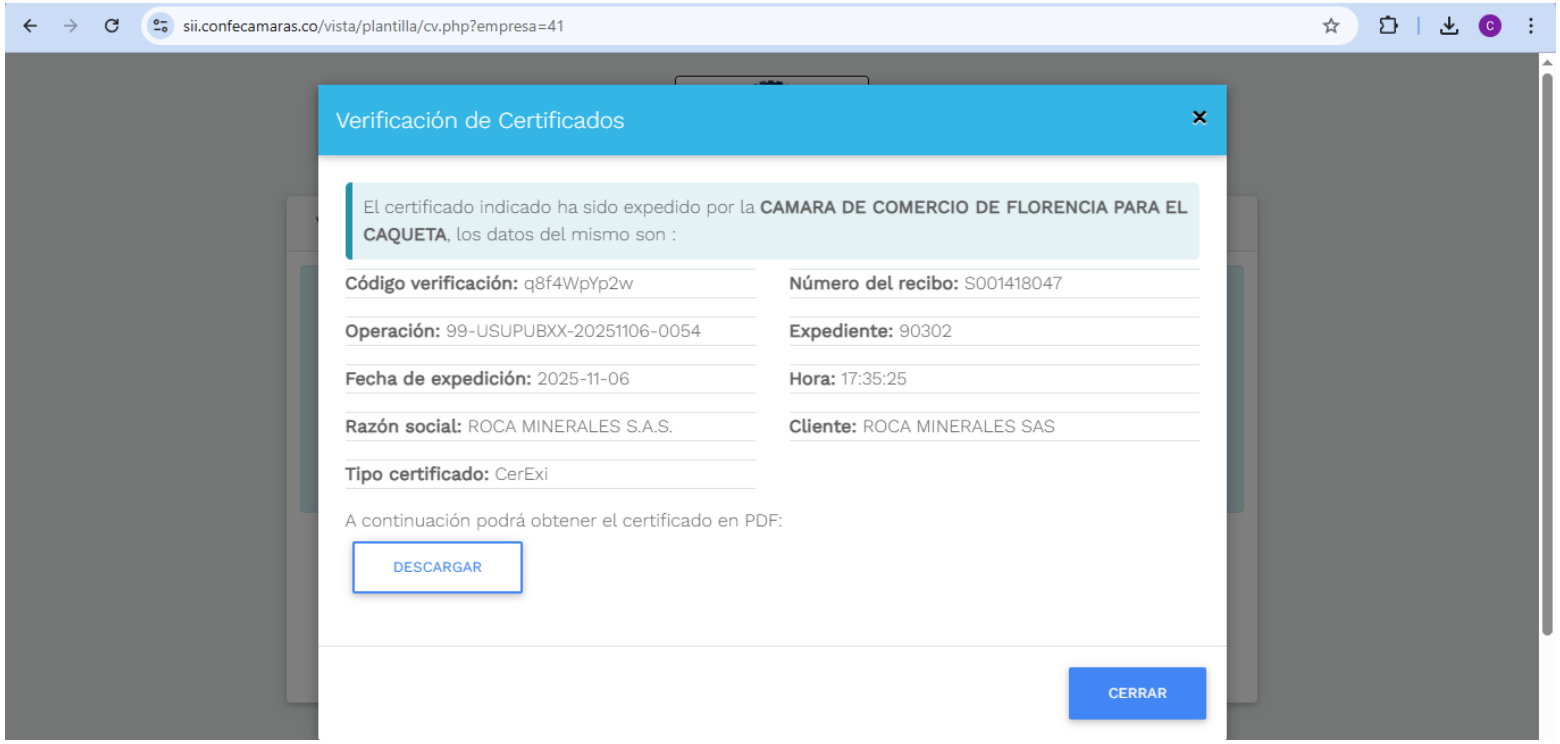
ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA MONTOYA GUTIÉRREZ
Secretaria de Hacienda
Comité Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES
Almacenista
Comité Evaluador

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SA-SIP-2025-002

Anexos soportes de verificación:

- Verificación Certificado de Existencia y Representación Legal y Registro de proponentes: https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SA-SIP-2025-002



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA SA-SIP-2025-002

- Verficacion antecedentes fiscales https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de noviembre de 2025, a las 23:01:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008153996
Código de Verificación	900815399625111123014O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

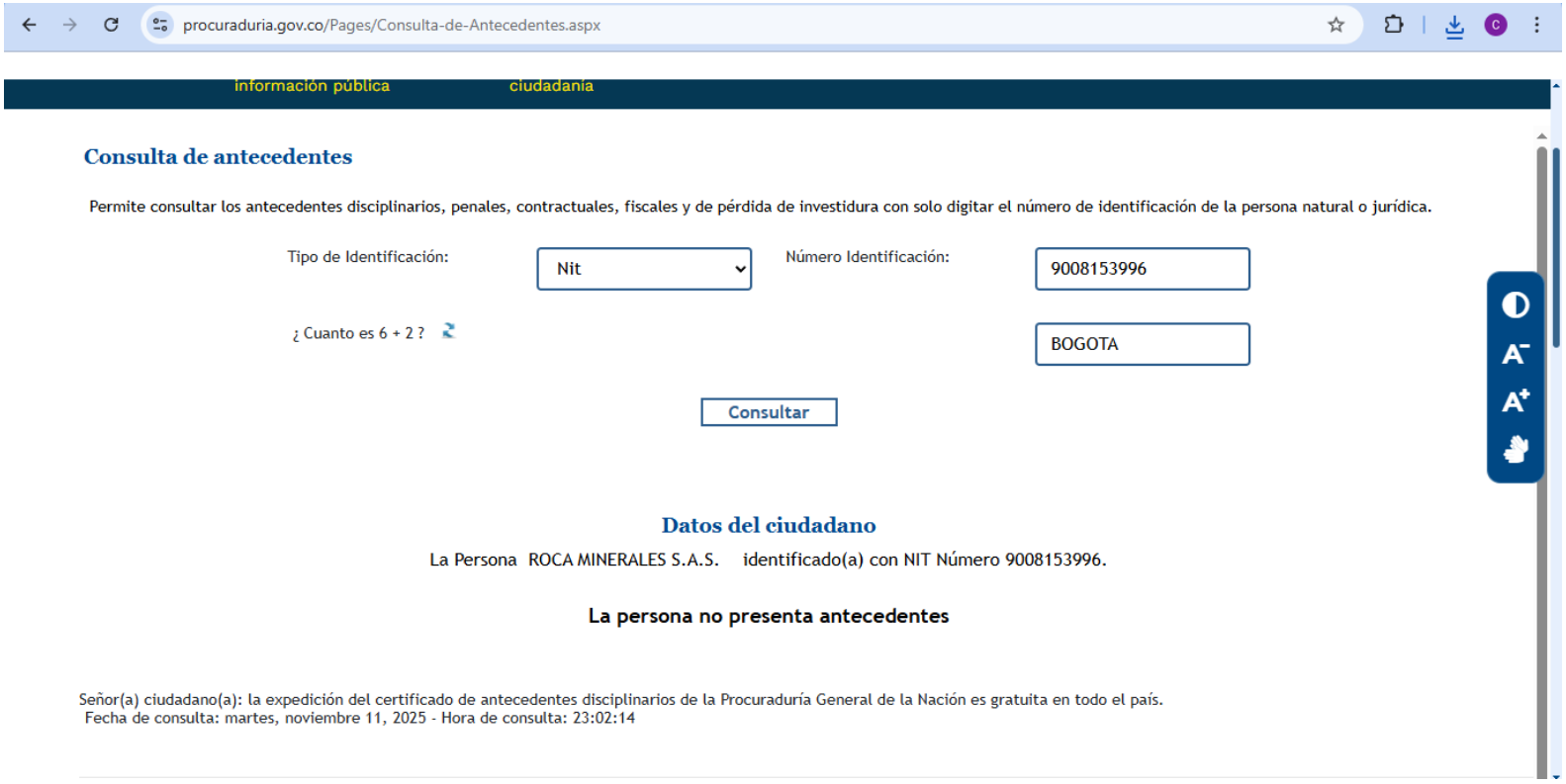
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de noviembre de 2025, a las 22:57:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

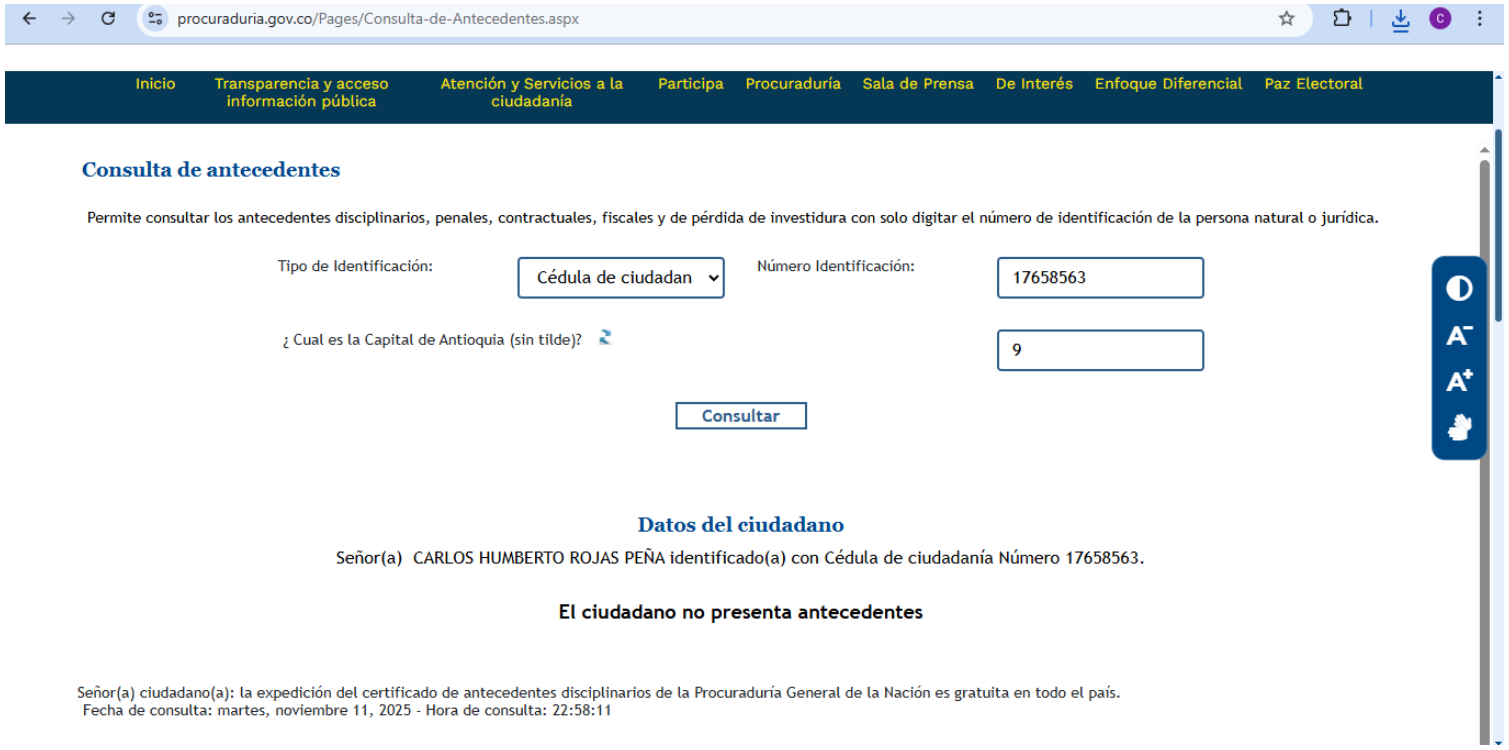
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17658563
Código de Verificación	17658563251111225758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

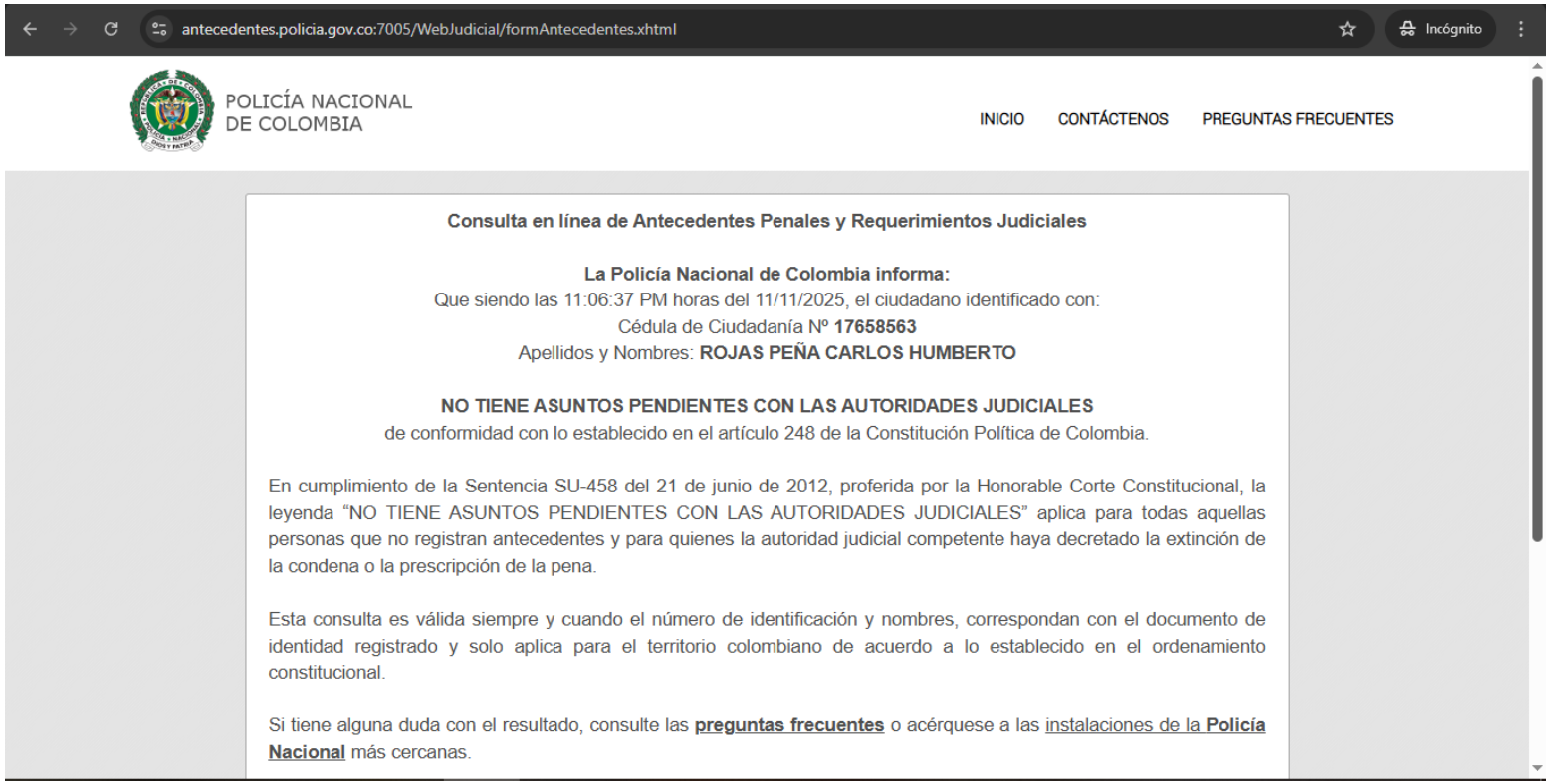
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- Verficiación antecedentes disciplinarios https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2




procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx
Inicio
Transparencia y acceso información pública
Atención y Servicios a la ciudadanía
Participa
Procuraduría
Sala de Prensa
De Interés
Enfoque Diferencial
Paz Electoral
Consulta de antecedentes
Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.
Tipo de Identificación:
Cédula de ciudadan
Número Identificación:
17658563
¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?
9
Consultar
Datos del ciudadano
Señor(a) CARLOS HUMBERTO ROJAS PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 17658563.
El ciudadano no presenta antecedentes
Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, noviembre 11, 2025 - Hora de consulta: 22:58:11

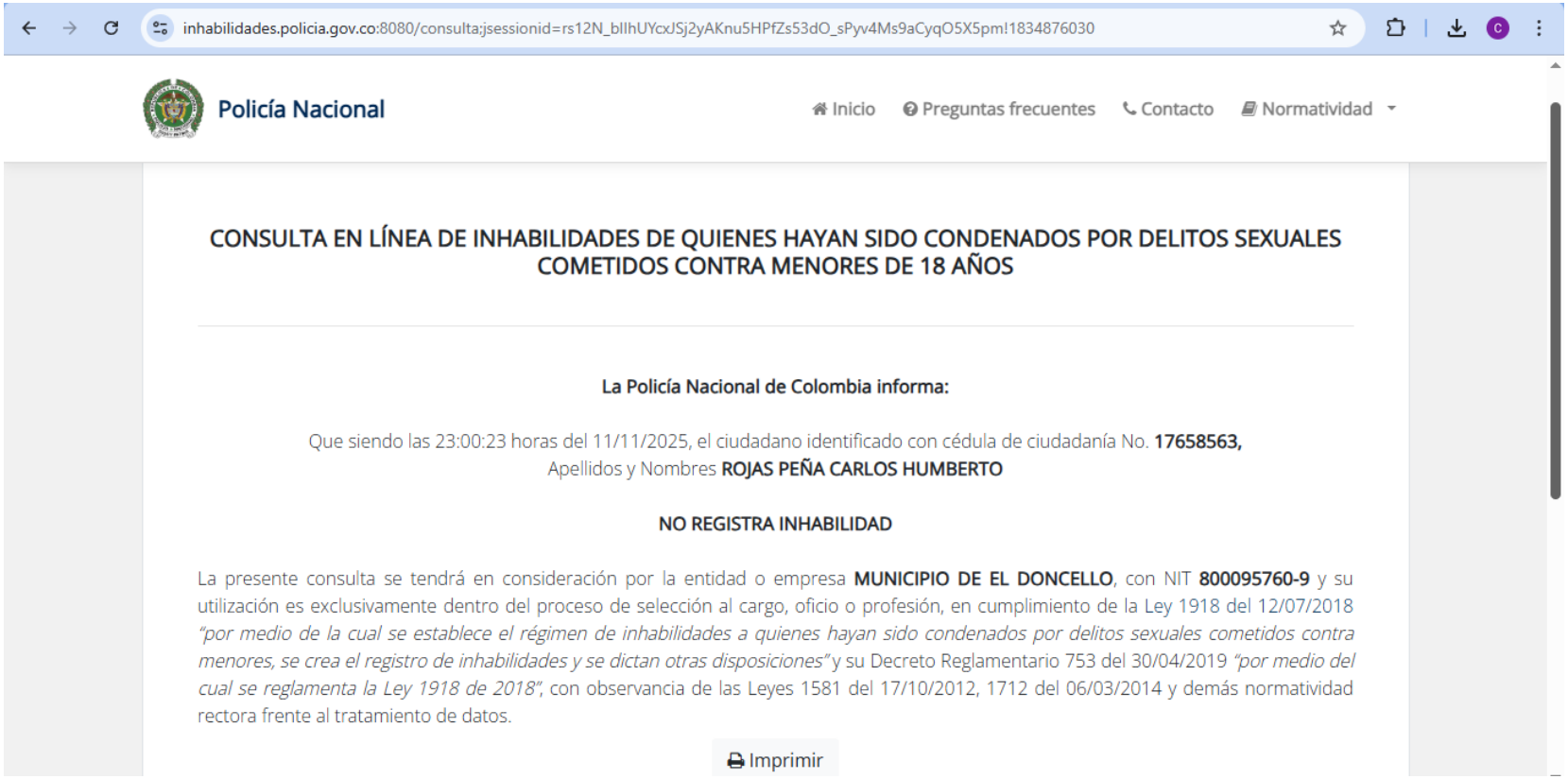
- Verificación antecedentes judiciales: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/



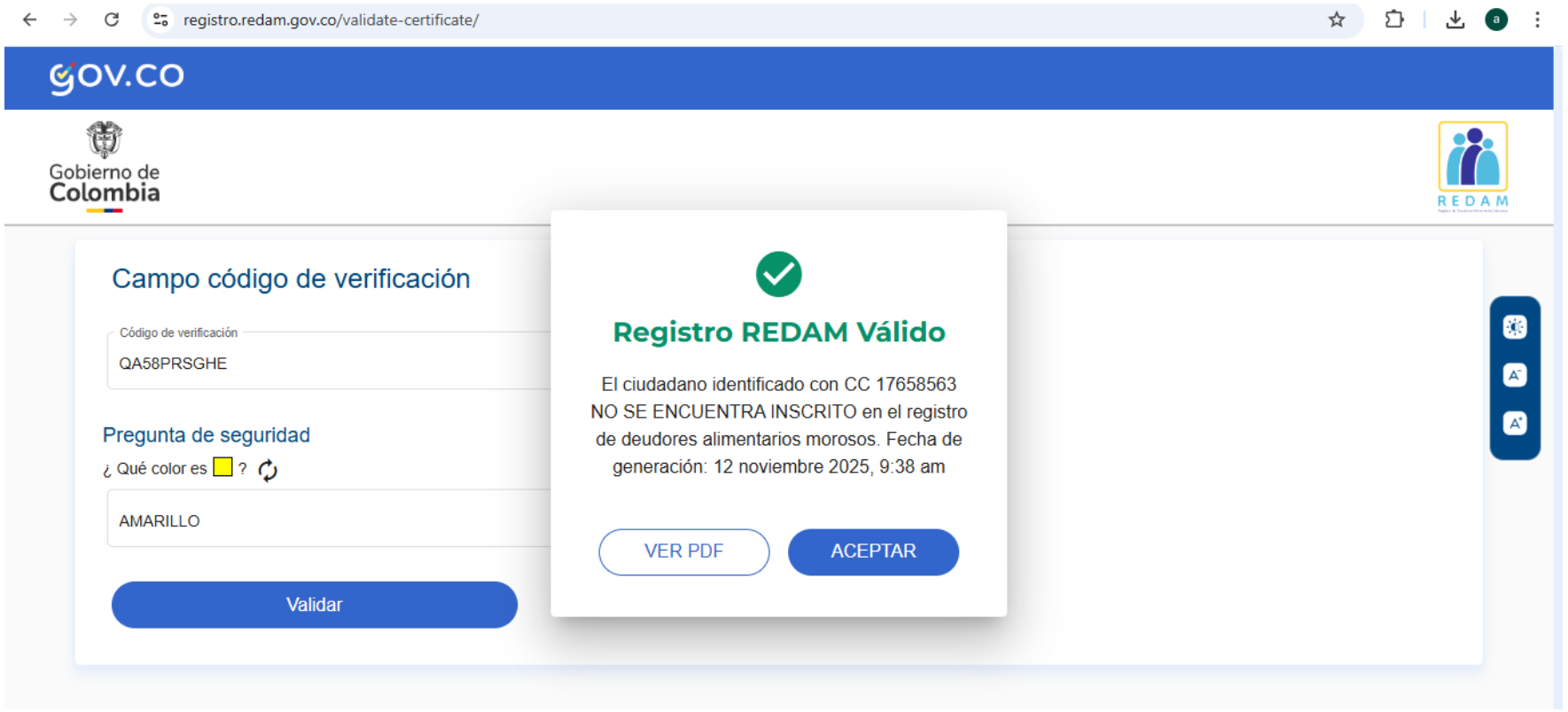
- Verificación medidas correctivas https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx



- Verificación inhabilidades delitos sexuales https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx



- Verificación Certificado REDAM https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx



- Verificación Certificado Junta de Contadores https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/f?p=117:2:::NO:RP::

